

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4207** *AXOM PIQUERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 18/12, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Barbara Mateo Ramos, contra Axom Piqueras, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23-02-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.358,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120011265-1